

CARRERA POPULAR DE NAVIDAD ROTA 2023



1.- PROYECTO

La CARRERA DE NAVIDAD 2023, organizada por GesconChip, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer El Arenal de Rota y la Delegación de Deportes de Rota, se celebrará el día 17 de diciembre de 2023 en el Centro de Alzheimer “Manuela Forja” a partir de las 10.30 horas

Modalidades COMPETITIVAS:

- Categoría adultos (5.000 metros). Hora: 10.30 h
- Categoría Menores Sub16 Nacidos en los años 2008 y 2009. (1000 metros) 11.15 h
- Categoría Menores Sub14 Nacidos en los años 2010 y 2011. (1000 metros) 11.15 h.
- Categoría Menores Sub 12. Nacidos en los años 2012 y 2013 (500 metros) Hora 11.25 h
- Categoría Menores Sub 10. Nacidos en los años 2014 y 2015 (500 metros) Hora 11.25 h

Modalidades NO COMPETITIVAS:

- Categoría Pitudos: Nacidos en los años 2016 y posteriores. (100 metros) 11.35 h.

La prueba estará cronometrada por la empresa Gesconchip mediante Thintag, chip ultrafino desechable colocado en la parte trasera del dorsal, y que deberá portarse en el pecho del corredor

2.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Se realizarán inscripciones on-line desde el día 23 de octubre a las 12.00 h hasta el lunes 11 de diciembre de 2023 a las 9.00 h o alcanzarse el límite establecido de inscripciones. La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripciones caso de demanda de los corredores potenciales, modificando precios y condiciones de inscripción.

La entrega de dorsales se realizará el día de la prueba a partir de las 9.00 horas

Importe y número de inscripciones.

- Importe. El precio de inscripción es de 10€ euros para carrera adultos más un kilo de comida No percedera. 3€ para Categorías menores más un Kilo de comida No percedera. Y Gratis para la categoría Pitufos más un Kilo de comida No percedera

La comida irá destinada al Comedor Social

- Número máximo de inscripciones. 200 corredores adultos, 50 categorías menores

Formas de pago. Sólo y exclusivamente en la WEB de Gesconchip, www.gesconchip.es

 **El cronometraje
que marca diferencias**

[ME INTERESA](#)

CARRERA POPULAR DE NAVIDAD ROTA 2023



3.- RECOGIDA DE DORSALES

Fecha de entrega: El día de la Prueba de 9.00 a 10.00 h

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada, si no puedes recoger tu dorsal otra persona mostrando tu DNI en el móvil podrá recogerlo en tu lugar.

4.- BAJAS Y CESIÓN DE DORSAL

Se permiten hasta el día 10 de diciembre conllevando un coste de: 3 €

Se solicitarán al email inscripciones@gesconchip.es

5.- CATEGORÍAS.

CATEGORIA PITUFOS:

- Nacidos en los años 2016 y posteriores. (100 metros) 11:35 h
- Las salidas de pitufos se realizarán en varias tandas en función de los inscritos. NO CRONOMETRADA

Premios categoría Pitufos: Medallas a todos los participantes.

CATEGORIAS MENORES MASCULINAS Y FEMENINAS

- Categoría Menores Sub 10. Nacidos en los años 2014 y 2015 (500 metros) Hora 11.25 h
- Categoría Menores Sub 12. Nacidos en los años 2012 y 2013 (500 metros) Hora 11.25 h
- Sub14 Nacidos en los años 2010 y 2011. (1000 metros) 11:15 h
- Sub16 Nacidos en los años 2008 y 2009. (1000 metros) 11:15 h

Premios categorías Menores: Medallas a los tres primer@s de cada categoría.

CATEGORIAS ADULTOS MASCULINAS Y FEMENINAS (5000 metros) 10:30 h

- CATEGORIA A: Nacidos en los años 2004 y 2007
- CATEGORIA B: Nacidos en los años 1994 y 2003
- CATEGORIA C: Nacidos en los años 1984 y 1993
- CATEGORIA D: Nacidos en los años 1974 y 1983
- CATEGORIA E: Nacidos el 1973 y anteriores



*El cronometraje
que marca diferencias*

ME INTERESA



CARRERA POPULAR DE NAVIDAD ROTA 2023



Ayuntamiento de Rota
Delegación de Deportes

Premio Carrera adultos: A los 3 primer@s de cada categoría. Camiseta para todos los participantes de la carrera de 5.000 metros.

Premio Especial de un Jamón al mejor Disfraz navideño

Premio de 50 € para el centro Escolar de Rota con más participación

9.- CLASIFICACIONES

Tanto las clasificaciones como las premiaciones se irán generando también en tiempo real, siendo las mismas provisionales hasta que se efectúe la entrega de trofeos, momento en el que dichas clasificaciones y premiaciones pasarán a ser oficiales.

Los premios durante el día se podrán recoger en las oficinas de la delegación de Deportes.

10.- SERVICIOS

- Asistencia sanitaria
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de Accidentes para cada corredor.
- Cronometraje
- Avituallamiento
- Detalle conmemorativo
- Por motivos de seguridad NO existirá un servicio de guardarropa.

11.- GENERALES Y LPD

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

“Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de la Gesconchip, solo a los efectos de enviarle información



*El cronometraje
que marca diferencias*

ME INTERESA



CARRERA POPULAR DE NAVIDAD ROTA 2023



Ayuntamiento de Rota
Delegación de Deportes

relacionada con esta carrera e información y publicidad de la entidad patrocinadora, a través del correo-electrónico. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en el prevalecerá en todo momento el criterio del organizador.

12.- COLABORAN PEÑA DOSA, POLICIA LOCAL Y PROTECCION CIVIL



*El cronometraje
que marca diferencias*

ME INTERESA

